

3. Deficiencias en los sistemas de calidad, **ALCALDIA MUNICIPAL POPAYÁN**
INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A MARZO 12 DE 2014

La Oficina Asesora de Control Interno, se permite presentar la siguiente situación del estado del Sistema de Control Interno, evaluado a través de la metodología del D.A.F.P., aplicativo que mide el avance en la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI- a diciembre 31 de 2013, con la salvedad que a la fecha de este informe, el D.A.F.P. aún no había publicado en su portal los resultados por cada entidad pública, lo que impide proporcionar una explicación detallada sobre los subsistemas y aquellos elementos del MECI que tienen tanto dificultades y retrocesos como avances y sostenimiento en su aplicación.

Las debilidades que afectan el sistema integrado de gestión MECI- Calidad, esta su experiencia y conocimientos en el apoyo y el acompañamiento a los líderes y demás funcionarios de la entidad. **Fortalezas** demandan estas acciones, lo cual se refleja positivamente en el estado de los procesos y la calidad en los servicios.

1. Se tiene en alto porcentaje actualizada y codificada la documentación del MECI y los mecanismos de seguimiento.
2. El modelo MECI ha permitido mantener un diagnóstico y determinar la realidad situacional de la entidad frente a la estructura del control.
3. Se cuenta y están en implementación, herramientas tecnológicas propias y adquiridas para el procesamiento, manejo, administración e integración de la información.
4. Se cuenta con personal comprometido e idóneo al frente de la coordinación del Sistema Integrado de Gestión MECI-Calidad de la entidad.
5. La entidad ha conservado una constante de semáforo amarillo en el estado del MECI, es decir, se cuenta con un modelo que muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos, gracias al sostenimiento en la aplicación periódica de elementos del MECI que han prevenido hasta el momento descender a semáforo rojo.

Debilidades

1. Reemplazo constante de los integrantes del grupo operativo, algunos de ellos con delegación en contratistas, que por su temporalidad, impide apropiarse de forma permanente y dar continuidad al conocimiento y destrezas adquiridas en las capacitaciones impartidas relacionadas con la funcionalidad y sostenimiento en el tiempo del MECI.
2. Falta de compromiso e interés de los líderes de los procesos en la apropiación del conocimiento, funcionalidad y propósitos del MECI, sobretodo en aplicar, actualizar y sostener las acciones correctivas y de mejora sobre aquellos elementos del MECI, que han venido reflejando debilidades frente a las exigencias del sistema, lo que ha conllevado a un descenso paulatino en su estado, situación que en retrospectiva ha afectado negativamente los componentes ambiente de control, actividades de control, autoevaluación y planes de mejoramiento.

3. Deficiencias en los integrantes del grupo operativo y grupo auditor del sistema de calidad, en cuanto a perfiles, continuidad, capacitación, iniciativa y proactividad de su rol multiplicador en el conocimiento de los elementos del MECI que son de aplicación y sostenibilidad necesaria al interior de cada proceso y en la participación en la evaluación independiente al sistema integrado de gestión.

La oficina de control interno se permite hacer una observación con todo respeto, en relación a las opciones de respuestas a algunas de las preguntas del aplicativo, que en nuestro parecer, no permiten responder de forma adecuada el concepto que se está evaluando. Esta misma oficina, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal, estará atenta a la evolución de las acciones que se continúen y emprendan en torno al fortalecimiento, sostenibilidad y mejora continua en el estado de avance del MECI, aportando con los funcionarios que coordinan el sistema integrado de gestión MECI-calidad, toda su experiencia y conocimientos en el apoyo y el acompañamiento a los líderes y demás funcionarios de la entidad, que demanden estas acciones, lo cual se espera redunde positivamente en el control de los procesos y la calidad en los servicios que presta la Alcaldía a la ciudadanía.

Elaboró:



LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Proyectó: Luis Alberto M.
Marzo 12/14